

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSUPPLIES S.A

En Quito, al 21 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en la instalaciones de la oficina ubicada en la calle Mariscal Foch E8-39 y AV. 6 de Diciembre, Quito-Ecuador, siendo las 13 horas y quince minutos de la tarde, se reúne los accionistas de la compañía Comsupplies .S.A. a saber: 1.-Sr. Arturo Gonzalo Jara Jara, por sus propios derechos, propietarios de 163.080 acciones ordinarias y nominativas; -Sr. Celio Heriberto Jara Jara, por sus propios derechos, propietarios de 138.920 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del capital Social de la Compañía. Preside la sesión del titular, el señor Celio Heriberto Jara Jara, y actúa como secretario el titular señor Arturo Gonzalo Jara Jara, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías,

A la solicitud del presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes, se constató que existe el quórum estatuario suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día señalado en la Convocatoria con fecha 10 de marzo del 2017 a fin de tratar y resolver lo siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el balance General y el Estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.
- 3) Conocer y resolver el destino de la utilidades del ejercicio económico 2016
- 4) Designar Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2017.

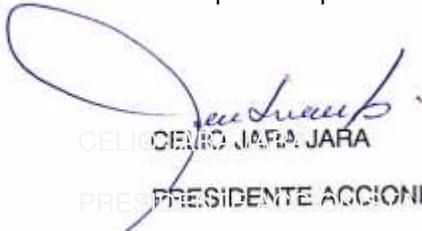
El Gerente General Arturo Gonzalo Jara, da lectura al informe presentado por su persona y el Comisario, en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad, posteriormente se analiza el Balance General y el Estado de Perdidas de Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aceptadas a entera satisfacción de los accionistas.

Se trata el tercer orden del días y trata sobre el destino de la utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguiente términos: que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación del 15% Para los trabajadores y la deducción de impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de las deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a trata el cuarto punto del orden del día, esto es la designación del Comisario se mociona que se ratifique al Comisario y Auditor Externo del año anterior, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas asistentes a la Junta.

Siendo las 16:00 se declara un receso para la redacción de esta acta, y posteriormente de dar lectura es aprobada por los accionistas.


CELIO HERIBERTO JARA JARA
PRESIDENTE ACCIONISTA


GONZALO JARA JARA
GERENTE ACCIONISTA


ELIZABETH NARVAEZ

SECRETARIA